

Fecha / /	Folio	
-----------	-------	--

SOLICITUD DE PRESTACIONES ADICIONALES PENSIONADOS

(IMPORTANTE: PLAZO MÁXIMO DE PRESTACIÓN 120 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE OCURRENCIA DEL HECHO QUE GENERA EL BENEFICIO SOLICITADO)

I. Ide	ntific	ación	Pensi	ionad	o(a) A	filiado	o(a)							
Rut										Primer Apellido Segundo Apellido			undo Apellido	
								-						
Nom	bre		•				Direc	ción					Comuna	
Telé	ono C	Contac	to							Corre	Correo Electrónico			
Fech	a de A	Afiliac	ión / l	Jso Ex	clusiv	o de 0	Caja 1	8						
		.,		.,				. ,						
			ae q	uien p	provoc	a la c	onaic	ion q	ue da		n al beneficio (CAUSAN	IE)		
Rut A	Afiliad	o(a)	I	l	1	l	ı	Ι	T	Nom	bre			
D .		112.1						-			C LA ULL			
Prim	er Ap	ellido									Segundo Apellido			
III. Ic	lentifi	icació	n de c	uién	solicit	a el B	ono d	e Dei	funció	n Pen	sionado			
	Afiliad			<u> </u>							er Apellido	Seg	undo Apellido	
								-			'			
Nom	bre										Parentesco con el Afilia	ado(a)		
Fech	a Ocu	rrenc	ia del	Acont	tecimi	ento								
Por r exac otor; Illeva 18, y disp	:Facu travé Man medio tos, ac go mi r a cal para ossiciói	Anivo Boda ulto irro de la ctuale conse bo el t efecto n de s	ersarions de Frevoca este irrevoca este irúnico preses s y co ontimions de formas de f	oo Plata ablem nstrun para ente, complete ento o	eente a nento, Depós declaro tos y, o expres o de di ar, ent	a Caja , medi iito Ele o que een cor co para ichos o tre otr	Acue Unió Anive Boda 18 pa ante i ectrón los da iform a que datos, as cos pién p	rdo con Civi	de il Oro Oro egar el ferenc con lo ija de (las fin odas la	mont cia elec stacior ales p dispu Compe alidad as pre o de c	esto en la Ley 19.628 so ensación de Asignación	Prestación uenta bar mente sus e este for obre Prote Familiar 1 i las políti social que quier natu	ncaria informada en el scrito por mí. rmulario y sus anexos son ección de la Vida Privada, 18 de Septiembre pueda icas de Privacidad de la Caja e esta última pone a uraleza, incluyendo la	
	Priva	ocidad forma	de la parte	Caja (de Cor gral de	mpens e esta	sación solicit	de A			amiliar 18 de Septiembr	e, a cuya	samente las Políticas de copia física tuve acceso y	
		Fi	rma y	timbi	re rece	epciór	Caja	18			riifild		atario(a)	

OBSERVACIÓN: Mandatario debe presentar poder notarial, pudiendo utilizar el formulario disponible en www.caja18.cl



Instrucciones:

- 1.- Uso de la solicitud: El presente documento tiene por objeto solicitar cualquiera de las prestaciones adicionales indicadas en el punto IV del presente instrumento, las cuales forman parte del Programa Anual de Prestaciones Adicionales de Caja 18 para afiliados pensionados y/o los beneficiarios, según corresponda.
- 2.- ¿Quién debe firmarlo?: Para su correcta presentación, la solicitud debe venir firmada por el afiliado(a) pensionado(a). En el caso de la solicitud de Prestación Adicional BONO DE FALLECIMIENTO PENSIONADO Afiliado, debe ser firmada por el beneficiario que reclama el pago del bono.
- 3.- ¿Dónde y cómo debe ser presentada?: Una vez completados todos los campos, debe ser presentada en cualquier sucursal de Caja 18, junto con los documentos correspondientes a la prestación adicional solicitada, indicados al reverso del presente instrumento.

Requisitos Y Documentos De Postulación:

Bono de Matrimonio o Acuerdo de Unión Civil:

- 1) Certificado de Matrimonio o Acuerdo de Unión Civil, en original otorgado por el Servicio de Registro Civil.
- 2) Fotocopia de Cédula de Identidad de pensionado(a) afiliado(a).
- 3) Tener como mínimo 12 meses continuos de afiliación en Caja 18.

Bono de Defunción Afiliado Pensionado:

- 1) Certificado de defunción, en original, otorgado por el Servicio de Registro Civil.
- 2) Fotocopia de Cédula de Identidad vigente de quién solicita y cobra el beneficio.
- 3) Tener como mínimo 12 meses continuos de afiliación en Caja 18.
- 4) Certificado emitido por el registro civil, que acredite el parentesco, según tipo de beneficiario, con el trabajador fallecido.

Son Beneficiarios De Bono De Defunción Afiliado Pensionado:

- 1) Cónyuge sobreviviente.
- 2) Hijos (Cualquiera de ellos que sea mayor de 18 años). Tratándose de hijos menores de 18 años, podrán cobrar el bono actuando representados por su respectivo padre, madre, tutor o quien tenga a cargo el cuidado del menor.
- 4) Padres (Papá o mamá) sobreviviente.
- El Bono sólo se pagará a la primera persona de los beneficiarios que presente la solicitud con los antecedentes completos, extinguiéndose el beneficio para todos los demás.

Bono de Defunción Cónyuge o Conviviente Civil Pensionado:

- 1) Certificado de defunción del Cónyuge o Conviviente Civil, en original, emitido por el Servicio de Registro Civil.
- 2) Certificado de matrimonio o Acuerdo de Unión Civil, en original otorgado por el Servicio de Registro Civil.
- 3) Fotocopia de Cédula de Identidad vigente del pensionado afiliado(a).
- 4) Tener como mínimo 12 meses continuos de afiliación en Caja 18.

Bono de Aniversario de Matrimonio:

Bodas de Plata (25 años de matrimonio);

Bodas de Oro (50 años de matrimonio);

Bodas de Diamante (60 años de matrimonio).

- 1) Certificado de matrimonio, en original, otorgado por el Servicio de Registro Civil.
- 2) Fotocopia de Cédula de Identidad del pensionado afiliado(a).
- 3) Tener como mínimo 12 meses continuos de afiliación en Caja 18.

Todas las solicitudes a Bonos deben cumplir los requisitos estipulados en el artículo № 7 y el artículo № 16 del Reglamento del Régimen de Prestaciones Adicionales de Caja 18.